



# Canal Denuncias



900 10 90 90

[canal.denuncias@codere.com](mailto:canal.denuncias@codere.com)

- La nueva norma del Código Penal impone la adopción de medidas de prevención de delitos y exige a todas las empresas que tengan un mecanismo de comunicación de irregularidades.
- Con la finalidad de garantizar la confidencialidad en la comunicación de malas prácticas, irregularidades, así como comportamientos que vulneren el código ético, hemos establecido un canal de denuncias en donde clientes, proveedores, administradores y empleados, podrán dar aviso de actos que puedan ocasionar perjuicios.
- Si detectas algún caso de: incumplimiento, abuso de poder, acoso, fraude o cualquier conducta irregular **¡denúncialo!** Es nuestra responsabilidad alcanzar niveles ejemplares de integridad y transparencia.